



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

VISTO:

La NOTA-EXA N° 320/2019, por la que el Ing. Oscar CAPALBI, solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Física, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012), que se dicta en la Localidad de Cafayate, con período de designación desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31/12/2019, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 02, aconseja: autorizar la convocatoria y aprobar la nómina de docentes provistos.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 13/03/19 aprueba por unanimidad el dictamen previamente aludido (con modificaciones); constituido en Comisión elabora el siguiente despacho que, como Cuerpo Colegiado aprueba por unanimidad: "Imputar el llamado al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, vacante por renuncia de la Dra. Ivana Carola RAMOS, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31/12/19". Constituido en Comisión elabora el siguiente despacho que, como Consejo Directivo aprueba por unanimidad: "Realizar el sorteo entre los profesionales propuestos" para la conformación de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad: un (1) Cargo Interino

Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos

Dedicación: Simple

Asignatura: Introducción a la Física

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012)

Asiento: Cafayate

Período de designación: desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31/12/2019



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

TITULARES

Andrea Carolina MONALDI
Fernando TILCA
Cintia Vanesa ACOSTA

SUPLENTES

Carlos César MARTINEZ
Verónica Mercedes JAVI
Marcos Exequiel HONGN

PUBLICACIÓN: 22 al 26 de marzo de 2019

INSCRIPCIONES: 27 de marzo de 2019 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 29 de marzo de 2019 a hs. 17:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 03 de abril de 2019

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 04 y 05 de abril de 2019

SORTEO DE TEMAS: 08 de abril de 2019 a hs. 09:30

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 10 de abril de 2019 a hs. 09:30

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Curriculum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

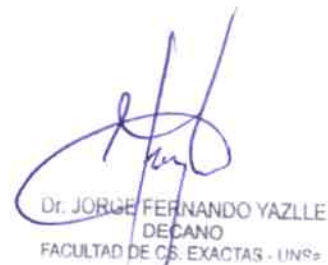
ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a la respectiva partida temporal destinada a cubrir el costo de las actividades académicas en Cafayate, y / o a las economías del inciso 1 del presupuesto de esta Universidad.

ARTICULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora. Hágase saber con copia al Departamento de Física, a la Secretaria Académica y de Investigación y al Departamento Personal de la Facultad, publíquese en cartelera, en la página *web* de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA